REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 29 de noviembre de 2018, el Magistrado Doctor JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZALEZ, ADMITIÓ la acción de tutela radicada con el Nº 11001-22-10-000-2018-00692-00 formulada por ALFONSO LATORRE TORRES en contra del JUZGADO 2º DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- CATALINA ROSERO DÍAZ DEL CASTILLO JUZGADO 2º DE FAMILIA EN ORALIDAD
- ANDREA DEL PILAR CETINA BAYONA JUEZ 3ª DE EJECUCIÓN EN ASUNTOS DE FAMILIA
- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 2º DE FAMILIA
- DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 2º DE FAMILIA
- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 3º DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
- DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 3º DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
- ALFONSO LATORRE TORRES
- ABSALÓN GÓMEZ RUBIO
- HERNANDO PERDOMO BLANCO
- LUIS GUILLERMO ARBOLEDA MARTÍNEZ
- SIGLINDE MOOSMANN
- LOURDES BEATRIZ NEVADA
- GONZALO ARAQUE PRIETO
- VALENTÍN LATORRE MOOSMANN

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 04 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 5:00 PM

ECRETARIA